

## Suscripción.

España 3 meses. 3 pts.  
 " 1 año. . . 10 "  
 Extranjero. . . 20 "  
 Ultramar. . . 25 "

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.—Todo pago se entiende por adelantado.

# EL DEMÓCRATA

## Anuncios.

En la página 1.ª á 2 reales línea  
 Pag. 4.ª á 1 r. línea corta.  
 Para los señores suscritores rebajas convencionales

## Comunicados.

De 1 á 20 rs. línea, á juicio de la Administración.

Periódico político, literario, de noticias y de intereses materiales.

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA.

PUBLICASE LOS JUEVES Y DOMINGOS.

DIRECTOR: Arturo Vinardell Roig.

Redacción y Administración: STA. CLARA, -2-pral.

## SOMBRERERÍA

DE

## JOSÉ SENDRA

Plaza de la Constitución 11.

Gran surtido de sombreros de todas clases y precios (para caballeros desde 6 á 20 pesetas.)  
 Últimos modelos para Señora, Señorita y Niños.

**Precios reducidos.**

Por retirarse del negocio se tras-pasa ó vende una

**Fábrica de cerveza.**

Darán razón calle de Barcelona 21.  
 GERONA. 17

### MAQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPAÑIA FABRIL « SINGER, »

### LEGÍTIMAS.

Se adquieren por 10 Reales semanales sin entrada, ni adelanto ni aumento.

Abeuradors, 8 GERONA.  
 Ingenieros, 4 FIGUERAS.

### Fábrica de vidrios huecos

DE

## J. CORTADA Y C.ª

STA. COLOMA DE FARNÉS.

Se fabrica toda clase de vidrio á precios sumamente equitativos, dedicándose especialmente á botellería de molde y para gaseosa y cerveza. 16

### Sombrereria LA CUBANA.

CALLE DE CIUDADANOS NUM. 16.

(Bajos de la Fonda de Italianos.)

GERONA.

Alfonso Jufre, regente que fué de la sombrereria *La Sucursal* sita en la Calle de Ciudadanos, núm. 12, por espacio de mucho tiempo, acaba de abrir de su cuenta y riesgo una tienda de sombreros titulada LA CUBANA en la misma calle de Ciudadanos número 16. En dicho establecimiento habrá surtido de toda clase de sombreros, prometiendo servir á todos los parroquianos y demás en general con la puntualidad que no pudo verificarlo en el tiempo de su regencia, atendida la incuria ó morosidad que notaba en las remesas de géneros por sus principales, motivo por el cual no podía atender á sus parroquianos con la puntualidad y esmero á que tenía derecho. Venga, pues, el público á visitar la tienda LA CUBANA y verá que se trata de servir bien y módicamente, siendo innecesario presentar nota de precios, pues los sombreros flexibles ó flojos, confortables y otras varias clases los hallará el consumidor en LA CUBANA á precios de fábrica.

LA CUBANA.—Ciudadanos 16, (bajos de la Fonda de Italianos.)—GERONA. 1

### PELUQUEROS Y BARBEROS.

Se vende todo el mobiliario de una peluquería. Informará D. Jaime Reigt, *Dentista*.—Gerona.

¡29 de Setiembre de 1868!

Fecha memorable que recuerda á los liberales gerundenses el entusiasmo con que se adhirieron á la gloriosa revolución de Setiembre, iniciada en Cádiz por la escuadra y secundada rápidamente por toda la Nación, que hizo desaparecer sin convulsiones ni fuerte resistencia un trono secular y una situación tiránica y aborrecida.

La grandeza de aquel movimiento superó á lo que de él esperaban sus mismos iniciadores. Largos años de vergonzosa tiranía, de situaciones que prescindían por completo de la opinión pública y solo inspiraban sus actos en el afán de conservarse en el gobierno, explotando en su provecho la flaqueza de una débil mujer, habían creado en el país una atmósfera de ódios contra los hombres del partido moderado, atmósfera que produjo sus naturales frutos en el momento en que la escuadra y el ejército se alzaron al grito de Libertad y Moralidad, traducido en aquel expresivo viva, que sirvió de lema á la gloriosa revolución de Setiembre.

¡Viva España con honor! exclamóse en Cádiz, y ¡viva España con honor! contestó la Nación entera.

No hay memoria de situación, gobierno y dinastía, derrocados más fácilmente: sus servidores huyeron despavoridos, todo el edificio vino al suelo, sin ruido, sin estrépito, desapareció la monarquía, y hundióse el trono de doña Isabel de manera tan fácil y tranquila, que más pareció decoración de teatro cambiada rápidamente por hábil tramoyista, que institución secular desarraigada por el huracán revolucionario. Desapareció cual la arista impulsada por leve soplo de viento, sin conmociones, sin ruido.

Era que había muerto el sentimiento monárquico en el pecho de los españoles; matáronle los excesos cometidos en su nombre, la tiranía hipócrita y artera entronizada en un pueblo generoso que había derramado su sangre á torrentes por levantar

la monarquía constitucional sobre las ruinas del absolutismo, y que más tarde, en recompensa de tan inmenso sacrificio, había visto la libertad escarnecida, los derechos hollados, y los principios por él vencidos en los campos de batalla, entronizados en el poder y desde él conspirando contra los burlados vencedores.

De nada ha servido aquella tremenda lección. Hoy vemos al frente de los destinos públicos, hombres que reniegan de su abolengo revolucionario é incurren en los mismos vicios productores de aquel glorioso movimiento, unidos á otros que, enemigos declarados del progreso, hacen alarde de ideas reaccionarias y maldicen de la Revolución.

El partido que nos gobierna tiene menos prestigio que el escaso que tuvieron los moderados en su última época. Sus tendencias ligeramente reformadas, á pesar suyo, vienen á ser las mismas; igual su manera de ejercer la autoridad, caprichosa y arbitraria; iguales los vicios de su administración; más pervertido aún que en aquellos ominosos tiempos, y realizado con mayor descaro, el procedimiento electoral, que aparta á los pueblos con desdén de la lucha pacífica y les hace pensar en más eficaces medios de hacer valer su soberanía desconocida y hollada.

Si de nada ha servido para ellos aquella tremenda lección, para el pueblo español ha servido de mucho. Merced á ella la luz penetró á torrentes en donde reinaban las tinieblas; arraigóse más en los corazones liberales el amor á la libertad y difundieronse las ideas democráticas, cuyo imperio esterilizará todos los esfuerzos de la reacción. Mostró además, cuán fácil es desarraigar el árbol secular de las instituciones cuando sirve de obstáculo, cual entonces, á las corrientes del progreso y de la libertad.

Muchos son los que han renegado de la gloriosa revolución y se esfuerzan hoy por destruir su obra, pero en vano: su espíritu democrático, profundamente infiltrado en la sociedad española, tomó cuerpo en la inmortal Constitución que con ligeras modificaciones es proclamada por todos los republicanos y demócratas. Abrigamos la esperanza de verla en breve regulando el desenvolvimiento de la política española y

normalizándola al fin para bien de la patria.

Saludemos con entusiasmo aquella gloriosa fecha. Ella determina el momento histórico de la regeneración de un gran pueblo.

### ECOS DEL DIA.

Lo primero de que se nos ocurre hablar en esta sección, es el viaje del señor Castelar. ¡Lástima que las condiciones de nuestro periódico nos impidan reproducir las correspondencias que viene publicando *El Globo*, escritas desde el teatro de la acción y bajo las impresiones recibidas en presencia del ruidoso triunfo alcanzado por nuestro ilustre jefe y querido amigo!

Porque, digan lo que quieran los despechados conservadores, la verdad es que el señor Castelar está realizando por Vizcaya un viaje que puede llamarse, así como suena, de *triumfo*.

En todas partes es visitado por numerosas comisiones de todas clases y obsequiado con banquetes, serenatas, vítores y festejos.

Sus brillantes discursos son recibidos con aclamaciones entusiastas.

En Guernica, junto al árbol histórico, emblema de las libertades vascas, pronunció uno, en el cual significó su criterio acerca de la resucitada cuestión de los fueros.

El viaje triunfal del señor Castelar ha dado origen á algunas medidas coercitivas por parte del gobierno, como saben ya nuestros lectores.

El gobernador de Vizcaya ha prohibido toda manifestación. El Poncio se llama Filiberto A. Díaz, antiguo secretario de nuestra Diputación provincial, y poeta, como el señor Quintana.

Han sido presos algunos que dieron vivas á Castelar. También se ha negado permiso para una serenata que se preparaba.

Háblase de haber sido destituidos los alcaldes de Bermeo, Durango y demás pueblos que se han asociado á las manifestaciones hechas al señor Castelar.

Estas medidas han causado general disgusto.

Los diarios ultramontanos, que no pueden ver con buenos ojos que en el que se ha tenido siempre por el país del carlismo más exaltado, encuentre tan buena acogida el jefe de los posibilistas, dicen que las demostraciones del pueblo vizcaíno no son sino una protesta contra la política conservadora.

Si no fueran más que eso, no les escocerian á los periódicos tradicionales.

Desengáñense éstos; cada día que pasa, cuenta una conquista más el progreso.

El progreso, que es como el sol, y ha de disipar todas las nieblas.

Hasta la del sombrío oscurantismo.

A pesar de luchar con el obstáculo de la falta de espacio, no podemos resistir la tentación de transcribir los párrafos de una de las cartas que publica *El Globo*, referentes al viaje de nuestro ilustrado amigo y jefe. Es la que relata la estancia del Sr. Castelar en Guernica, bajo cuyo árbol tradicional y secular pronunció el jefe del partido republicano histórico el discurso que tanto ha comentado estos días la prensa de todos matices, por la significación y alcance de algunos de los conceptos en él vertidos. El corresponsal alude al espresado discurso y añade:»

«En él dijo que las instituciones vascongadas sufrían, no una muerte definitiva, sino un pasajero eclipse, porque instituciones que tienen tan hondas raíces en el amor de un pueblo, no pueden perecer. Que los vascongados, sin dejar de contribuir á la defensa de la patria con su sangre y á las cargas de la misma con su dinero, debían conservar su autonomía provincial y municipal con sus antiguas instituciones, verdaderamente democráticas, puesto que eran la aplicación del sistema parlamentario y del de residencia á las autoridades por el pueblo elegidas, y que ante el pueblo debían dar cuenta de su conducta. Que los vascongados eran españoles y tenían grandes deberes para con la patria común, pues Dios mismo se los había señalado colocándolos á las puertas de la nación, para que con su valor y entereza la defendieran. Y despues de recordar las palabras de Rousseau acerca de aquel árbol, al cual llamaba el monumento más antiguo de la libertad en el mundo, y el episodio de los soldados de la República francesa, poniéndose las hojas del mismo por escarapelas, acabó pidiendo á los vascongados que no ligaran su causa, que es la causa de la libertad, á la causa de la reacción, que será la muerte de la misma. Un viva á la libertad terminó el acto.

Este había sido conmovedor; la multitud, que se había encaramado por la verja que rodea el recinto sagrado para todo vasco, escuchaba con avidéz las palabras del gran orador, que allí tenían doble solemnidad, y prorrumpan en aplausos al final de cada período. En el rostro de muchos de aquellos sencillos aldeanos brillaban las lágrimas. A mi lado había un presbítero que, á excepción del final del discurso lo escuchó todo con muy buena cara. Tras las rejas y celosías del convento próximo se descubrieron las blancas tocas de las monjas, que también escuchaban al tribuno.

Este discurso, y las manifestaciones de desagrado que ha provocado en la

prensa conservadora el triunfo conseguido por el Sr. Castelar en las Provincias, han puesto del lado del eminente orador á los órganos más autorizados de la prensa opositora, la cual escribe conceptos como los siguientes que hemos hallado en periódico tan caracterizado como es *La República*, inspirado por el Sr. Pi y Margall:

«Pero si aplaudimos al señor Castelar por su propaganda autonomista en las provincias, en cambio consideramos tiránica la conducta del gobierno al prohibir que los bilbainos obsequiasen á aquel hombre público y al poner presos á los que le han victoreado.

Sabemos á lo que llega la rabia del despecho; comprendemos el furor de los celos en el servilismo cortésano; nos explicamos que la soberbia monárquica no lleve á bien que á un republicano se le haga hoy un entusiástico recibimiento en la invicta villa que preparaba otras manifestaciones á principios de mes á los conservadores; pero esos atentados del despotismo contra la libertad individual, sólo pueden pasar sin protestas enérgicas entre los cortesanos del czar y en la mártir capital de Polonia.»

Por su parte, hé aquí cómo se expresa un periódico *monárquico* refiriéndose á una noticia de *El Progreso* acerca de las medidas por el gobierno tomadas contra los admiradores de Castelar:

«Ha sabido aquel estimado colega que ayer se prohibió la circulación de varios telegramas que los corresponsales de algunos periódicos extranjeros pretendían transmitir á sus respectivos diarios dándoles cuenta de lo ocurrido al Sr. Castelar.

El empeño que pone el señor ministro de la Gobernación en evitar que se conozcan sus arbitrariedades y sus ligerezas y en impedir que el eminente orador reciba el testimonio de la admiración de los bilbainos, sería digno de censuras si no fuera altamente ridículo.

Además, es inútil é ineficaz, porque dentro de pocos días sabrá toda Europa y todo el mundo que habitamos, que un gobierno español prohíbe las manifestaciones de entusiasmo, no políticas, tributadas por un pueblo culto al más grande de sus oradores.»

Despues de todo esto, digase que el viaje del Sr. Castelar no ha sido un verdadero viaje de triunfo, y motivo de legítima satisfacción para todos los que militamos á la sombra de su ilustre y glorioso nombre.

### Correspondencia de «El Demócrata.»

CARTA DE MADRID.

25 de Setiembre de 1884.

Sr. Director:

Mi estimado compañero: Ayer fué

proceso de ejecución de un vecino llamado Claudio Guillón que fué decapitado el 28 de Julio de 1629, por haber cometido el siguiente crimen: Este pobre individuo se hallaba reducido á la miseria y apremiado por el hambre. Un día de vigilia, comió un pedazo de carne de caballo que había encontrado muerto en una pradera. Este fué su único crimen.

No tardó en ser delatado, y condenado como sacrilego. Si hubiera sido rico, y se hubiera hecho servir espléndidos banquetes aunque hubiera dejado morir de hambre á los pobres, habría sido considerado como hombre que sabe cumplir todos sus deberes.

Decía la sentencia de los jueces que mandaron asesinar al pobre hambriento: «Nos, despues de haber examinado las piezas del proceso, y oído á los doctores en derecho, declaramos á dicho Claudio Guillón debidamente convencido de haberse llevado carne de un caballo muerto en la pradera de esta vi-

sin duda el día en que más personas importantes regresaron á Madrid.

Ya tenemos entre nosotros al Sr. Velista. Apenas llegó, fué á casa de su hermano D. Francisco y celebró con él una conferencia de tres horas.

No se sabe lo que dirían, ni tampoco los asuntos que trataron; pero todo el mundo asegura que nuestro embajador en París manifestó á su hermano las causas que han influido para tomar la resolución de dimitir su elevado cargo. Trascorridas las tres horas de la conferencia, el Sr. Silvela (D. F.) se fué á ver al Sr. Romero y con él sostuvo una conversación de más de tres cuartos de hora; salió el de Justicia del Ministerio de la Gobernación y se fué á su casa del Paseo de Recoletos donde le aguardaba su hermano. Lo que sucedió no se sabe; pero amigos íntimos de uno y de otro aseguran que D. Manuel Silvela volverá á París.

Este modo de proceder no se conoce ni se ha conocido jamás. La divergencia de pareceres entre el embajador y el Gobierno es palmaria, es evidente, y apesar de esto se le confía el puesto que antes desempeñara, sin duda con el objeto de que en plazo más ó menos lejano se reproduzcan las escenas á que ha dado lugar la cuestión de lazaretos, cordones, etc., etc. El Sr. Silvela saldrá para la Granja pasado mañana con el fin de conferenciar con el Sr. Cánovas. De esta conferencia, dicen algunas personas, puede resultar el recrudecimiento de la anterior cuestión, pues como es de suponerla tratarán, el Sr. Silvela dirá á D. Antonio que estuvo algo inconveniente en una carta y entonces el monstruo se acordará que tiene génio, se pondrá nervioso y tenemos casi la seguridad de que dirá al Sr. Silvela: «Ya no vas á París.»

Ya no se celebrará en la Granja el Consejo de Ministros que estaba anunciado para el día 30. Antes de esa fecha estarán en esta todos los ministros y se reunirán bajo la presidencia de D. Antonio: en esta reunión tratarán de la cuestión del cólera; lo referente á la crisis, en cuya virtud, en el caso de ser parcial, Toreno irá á Gobernación y Romero á la Presidencia del Congreso: también se ocuparán de la cuestión surgida con Francia respecto de los vinos dulces españoles; de orden público, que según parece no es todo lo bueno que era de desear; de lo que ocurre en Melilla y en Ceuta, que es muy grave, y por último de ver si pueden ser convocadas las Cortes para el día 18 de Noviembre, pues al gobierno le urge sobremanera el abrir el Parlamento, pero antes quiere resolver el asunto referente á la crisis, para presentar, según los ministeriales, un gabinete robusto que pueda rechazar con denuedo los ataques que las oposiciones preparan.

Ya llegaron los señores Bosch y Ordoñez, Subsecretario y Director de Sanidad respectivamente, de sus escursiones á las provincias de Levante y Cataluña. Con el fin de su viaje se les

lla, de haberla preparado, y de haberla comido el sábado día 31 de Marzo, etc.»

Pero estos tribunales del fanatismo eran, por decirlo así, sucursales de la Inquisición. Entre tantos millares de víctimas de la ferocidad inquisitorial, citaremos tan solo un triste ejemplo:

En Portugal, arrestó la Inquisición á un noble llamado Alfonso Nobre, y le encerró en la cárcel de Coimbra. Un calumniador le acusaba de querer abjurar el cristianismo por el judaísmo.

Nobre había sido buen cristiano, y quiso morir como cristiano: rechazó la acusación. Dotado de extraordinaria energía pudo resistir todos los tormentos y todas las agonías. Viendo la Inquisición que no podía arrancar á la víctima la confesión de su apostasia, tomó la resolución execrable de prender al hijo de Nobre, y de someterlo al tormento para conseguir que delatase á su padre.

Antes de desgarrar en nombre de Cristo las carnes de un cristiano, y para de-

han concluido también las 250 pesetas diarias de dietas que como *extraordinaria gratificación* les daba á cada uno el Ministerio de la Gobernación; pero á los empleados de la Dirección de Beneficencia aún no se les ha dado orden de que cobren sueldo ordinario, porque, según mis informes, resulta que desde que tenemos cólera conservador dichos funcionarios cobran doble que si estuviera en estado normal la salud pública. De aquí que todos á una vez digan que hay cólera y manifiesten á cada momento que en tal ó cual provincia se han presentado casos muy sospechosos. Para estos señores el viagero del Ganges es una fortuna, una ganga. Para el país una farsa y un abuso más que añadir á la lista de los muchos que con él hacen los partidos monárquicos y en especial el conservador.

Se despide suyo,

*El Corresponsal.*

### Sección de noticias.

#### Crónica provincial.

Nuestro colega local *La Lucha*, que á pesar de su hoy marcada oposición al gobierno (lo cual nos satisface) continúa por lo visto en buenas relaciones con la primera autoridad civil de la provincia, algunos de cuyos actos no le han merecido la más ligera censura con todo y ser evidentemente censurables, se ha creído en el caso de desmentir la noticia que por referencia dimos en uno de nuestros números anteriores relativa á la deserción de una parte de las fuerzas del ejército acantonadas en la frontera y que formaban parte del cordón sanitario de Massanet de Cabrenys. Bien es verdad que el apreciable colega no lo desmiente, y hace bien, por cuenta propia, pues confiesa que no sabe de todo ello más palabra que la que le ha dado el mismísimo gobernador civil Sr. Torrecilla, quien le ha asegurado, como *caballero y autoridad*, que no existe un ápice de verdad en lo que se dice acerca del supuesto hecho.

Nosotros no tenemos interés alguno en volver sobre nuestra primera noticia, que dimos tan solo haciéndonos eco de rumores que aquí se aceptaron como muy válidos y corrientes y que luego, lejos de haber sido desmentidos por los periódicos que en Madrid beben en las fuentes oficiales, han sido más ó menos confirmados (nosotros creemos que lo han sido del todo), poniéndonos en el caso de quedarnos entre lo que aquí asegura el Sr. Torrecilla, como *caballero y autoridad*, y lo que han dicho, aunque sin designar la población, muchos

jar anticipadamente su conciencia en reposo, hacia el fraile-Juez la siguiente declaración: «Ordenamos que dicha tortura sea empleada de la manera y durante el tiempo que juzguemos conveniente, despues de protestar, como protestamos, de que en caso de muerte, solo podrá imputarse el hecho á las culpas del acusado.»

El joven Nobre ha sido condenado á la tortura. Dos verdugos cubiertos con una capucha vienen á buscar al inocente para conducirlo al calabozo del tormento.

Pasa el joven la puerta de los mártires, entra en una cueva abovedada, y dirige á su alrededor una primera mirada de angustia. Por entre el humo de las hachas, ve moverse fantasmas, horribles espectros; los cuales desde los agujeros de sus capuchas, fijan en el joven el siniestro fulgor de sus pupilas.

Grandes manchas húmedas de sangre y de grasa esmaltan las piedras de la cueva; es una especie de lodo que

### DOMINICALES RACIONALISTAS.

(SECCIÓN LIBRE.)

#### LA INQUISICIÓN.

(Continuación.)

Hubo en otros países, especialmente en el condado de Borgoña, tribunales religiosos tan crueles como la misma Inquisición. El que funcionaba en dicho condado, se llamaba la *Cour vémi-que*, y se dedicaba á perseguir los delitos contra los preceptos de la cuaresma. Con tal empeño tomaban su tarea los jueces de este tribunal, que desempeñaban también el papel de verdugos. No exageramos. Los archivos de un pequeño pueblo llamado Saint-Claude, situado en los montes del condado de Borgoña, conservaban la sentencia y

de los periódicos más autorizados de la corte.

Conste, pues, que según el Sr. Torrecilla asegura al periódico *La Lucha*, no hay una palabra de verdad en todo lo que se ha dicho estos días sobre supuestas deserciones en nuestra frontera.

—Asegúrese no ser cierto que el Ayuntamiento haya acordado aumentar los derechos de entrada para algunos de los artículos afectos al impuesto de consumos, destinando tal aumento a sufragar los gastos que ocasionen los desperfectos causados por la última inundación. Por algo nos resistíamos a creer tamaña barbaridad.

El aumento es positivo, y se nos dice que la corporación lo acordó para atender con su producto a los gastos extraordinarios que han debido hacerse en el sentido de medidas sanitarias de precaución contra una posible invasión epidémica; cuyos gastos no podían cubrirse de momento en otra forma, por no estar presupuestados y por haber fracasado ó poco menos la suscripción voluntaria iniciada por el cabildo municipal con destino al espresado objeto. —Lo hacemos constar así, sin entrar a discutir el fondo del acuerdo, en prueba de la imparcialidad que guía todos nuestros actos.

—Agradecemos sinceramente a nuestros apreciables colegas locales las frases con que se adhieren al pensamiento por nosotros iniciado de que se dé pronto destino a las cantidades concedidas ó recibidas en concepto de *calamidades públicas* con motivo de la última inundación, socorriendo en primer término a las familias perjudicadas a causa de dicha catástrofe y dando la mayor publicidad a este acto de justa reparación a las sensibles desgracias ocurridas, para que quede en su merecido puesto el prestigio de las personas ó autoridades llamadas a entender en el espresado asunto.

—Algunos vendedores de carne de tocino, sabedores de que en ciertos pueblos de la provincia como en Salt y Cassá de la Selva, ha sido ya entregada al consumo público la carne fresca de cerdo, lo cual implica que la matanza de dicho ganado ha sido autorizada, se han acercado á esta redacción suplicándonos llamemos sobre ello la atención de las autoridades, pues como es llegada ya la época de dicha matanza y no tienen noticia de que se haya dado disposición alguna *oficial* que la autorice, desearían saber á que atenerse para poder principiar la venta del tocino fresco en

no tiene tiempo de secarse. Flota en la atmósfera un nauseabundo olor de carne. Vé el jóven con espanto un arsenal de extraños instrumentos. Le empujan, y se adelanta temblando en medio de este matadero, donde los carniceros solo matan *próximamente*, á fin de continuar en otra parte la agonía de la víctima. Delante del paciente, hay un aparato fúnebre, rojo y atravesado por un palo. A su lado, hay unas cuerdas salpicadas de pedazos de carne, un cubo lleno de agua, un vaso; y sobre el vaso, un trapo mojado.

En medio de esta muda tragedia, y de estos actores disfrazados, se pasea un hombre, vá y viene, risueño y descubierta el semblante. Habla, manda, saluda y sonríe. Desempeña en el drama, al parecer, el más bondadoso papel. Interroga al acusado con hipócrita dulzura. Este hombre que se dice bueno y compasivo es un fraile inquisidor.

Dos ayudantes de verdugo cogen al

este mercado. Por lo cual confiamos saber si hay tal disposición ó si permanece aun en pié la que se dió prohibiéndola absolutamente.

—Ha fallecido en Torroella de Montgrí D. Ramón Galibern, apreciable amigo y distinguido correligionario nuestro y persona de muchas relaciones y arraigo en el distrito; cuya muerte será indudablemente sentida por cuantos habian tenido el gusto de tratarle y admiraban en él la consecuencia y las excelentes prendas de carácter que le adornaban y que harán doblemente sensible su pérdida entre todos los correligionarios de la provincia.

Reciba la familia del que fué nuestro querido amigo la expresión sincera de nuestro dolor y de nuestras simpatías.

—Cartas particulares que hemos recibido de San Feliu de Guixols nos indican haber ocurrido serias disidencias entre el administrador de aquella aduana y los consignatarios de buques residentes en dicha plaza, á causa de cierta multa impuesta por el espresado funcionario, cuya multa parece que responde más que á faltas en el servicio, á diferencias personales que existen entre el primero y alguno de los últimos....

Carecemos de detalles. ¿No podría decirnos algo nuestro apreciable colega *E! Bajo Ampurdán?* Porque vemos que va tomando tanto vuelo el *autoritarismo* entre las personas que en San Feliu ejercen cargos oficiales... que pronto no va á ser posible vivir en aquella villa sino pasándose á los conservadores.

—El gobierno, bajo el pretexto de las circunstancias sanitarias que atravessamos y en vista tal vez del poco éxito que han tenido hasta ahora las informaciones orales acerca del estado actual y medios de mejora de la clase obrera, ha acordado prorogarlas hasta el día 30 del próximo Noviembre. —Bueno es que lo recordemos á la Junta creada en esta provincia para verificar dicho estudio, pues, que nosotros sepamos (y esto que somos testigos de mayor excepción), nada se ha dispuesto aún por el Comité ejecutivo encaminado á procurar en esta capital la información *oral* pedida.

—Según leemos en el periódico *Semanario de Palamós*, ha sido definitivamente otorgada la concesión del tranvía á vapor de Flassá á dicha villa á favor de D. Augusto Pagés y Ortiz, vecino de esa última localidad y director de aquel apreciable colega.

Felicitemos de todas veras á nuestro

jóven, lo desnudan, lo levantan y lo echan sobre el caballete, la espina dorsal descansando en el palo, y colgando la cabeza. Luego, con un garrote, dan en torno de cada miembro varias vueltas de cuerda. Tendido ya el desgraciado, en cruz, de modo que todo el peso del cuerpo gravita sobre el palo en el que se apoya una sola vértebra, el *compasivo* inquisidor le manda sonriendo que recite el símbolo *quidcumque vult*, y que recomiende su alma á la virgen María.

Concluida la oración, un ejecutor dá á las cuerdas una vuelta de garrote, mientras que otro verdugo coloca un muelle en la boca del paciente sobre la que extiende el trapo mojado, y le hace filtrar lentamente el agua del vaso en los órganos de la respiración. A la primera vuelta de garrote, entran las cuerdas en la carne viva, y aprietan los nervios desnudos; y á las primeras gotas de agua destiladas en la garganta, el pecho del paciente se extremece y

distinguido compañero, y esperamos confiadamente que con su reconocida actividad logrará que sea pronto un hecho tan importante como ansiada mejora.

—ORFEÓN GERUNDENSE: Esta noche, á la hora de costumbre, tendrá lugar en los salones de dicha Sociedad la octava de sus veladas literario-musicales, que con tan creciente éxito viene aquella celebrando con aplauso de todos sus socios y de todas las personas de buen gusto. A juzgar por el escogido programa, que tenemos á la vista, la velada promete no desmerecer de cuantas hasta ahora van celebradas.

#### ALCANCE DE NOTICIAS.

Madrid 25. (2 t.)—La epidemia cólera decrece en Italia; en Francia hace tres días, ninguna defunción en los puntos que fueron castigados por el terrible azote: en los demás puntos infestados, muy corto el número de atacados y menor el de defunciones.

De España poco podemos decir, pues el señor Frontura, encargado en la Dirección de Sanidad de facilitar á la prensa los telegramas relacionados con la última epidemia, cumple fielmente su cometido con la prensa ministerial y con aquellos á quien es él quien dispensar su favor. No obstante; la situación epidémica en España sigue *mejorando*.

Madrid 25. (4 t.)—Bolsa.—4 por 100 interior, 60'75.—4 id exterior, 61'65.—Amortizable, 75'10.—Cubas, 90'50.—B. España, 280'00.

Madrid 25. (5'30 t.)—Bolsín.—Madrid: Contado, 60'70.—Fin mes 60'65.—Próximo, 60'80.—Barcelona: Interior, 60'85.—Exterior, 61'45.—París, 60'93.

Madrid 25. (5'50 t.)—La compañía de los ferro-carriles del Mediodía de Francia, se niega en absoluto á recibir las mercancías españolas en vista de las medidas sanitarias vigentes.

Créese que el Gobierno español hará por que se mitiguen tales acuerdos.

Madrid 25. (6 t.)—Asegúrese en círculos autorizados que las Cortes se abrirán en el mes de Noviembre.

Madrid 25. (6'18 t.)—La anunciada combinación de gobernadores se llevará á efecto dentro de breves días. Esta será extensiva á los de Córdoba, Zaragoza y Valladolid.

Madrid 25 (6'45 t.)—La comisión que ha de emitir dictamen acerca del Código de Comercio ha comenzado sus reuniones en el Senado, con el objeto de terminar la redacción de su informe para cuando se abran las Cortes.

Madrid 25. (7'10 t.)—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que á los jefes y oficiales que se hallan sus-

salta para aspirar un soplo de aire, soplo que siempre le falta. A cada nueva aspiración, el verdugo hace penetrar más el trapo mojado en la garganta del mártir, y obstruye sus pulmones. Los ojos del jóven se llenan de sangre, se hinchan sus venas, y brota sangre de sus labios y de su nariz. De minuto en minuto el inquisidor se inclina con fingida solicitud sobre la cabeza de este hombre lívido, presa de atroz agonía, y le aconseja que delate á su padre. Pero la víctima resiste, hace señas con los ojos, niega. Continúa el agua corriendo hácia los pulmones del paciente con la regularidad de la *eclipse*, y vá dando el verdugo otras vueltas de garrote á las cuerdas. En este momento no hay una fibra del cuerpo atormentado que no sufra, que no se tienda que no vibre, que no se extremezca de dolor. Presa de horribles padecimientos, el cuerpo entero palpita, se levanta y cae con todo su peso sobre el palo del caballete, y la columna ver-

tebral rechina casi rota por atroz presión. Y mientras que el cuerpo del mártir se destroza con la tortura, un familiar del Santo-Oficio, la mano sobre el pecho del paciente, observa atentamente cada latido del corazón, como si fuera un termómetro destinado á indicar los grados de dolor que puede sufrir el hombre antes de morir.... Ya palidece más y más el semblante de la víctima, y lo baña helado sudor; ya la palpitante fibra cesa de vibrar bajo la presión del garrote; ya expiran en insensibles suspiros las últimas convulsiones del angustiado pecho.... Concluye la agonía.... El inquisidor se inclina otra vez sobre el lívido semblante del moribundo.... El mártir no puede sufrir más; indica que hablará.... ¡Oh desgracia!.... ¡El hijo inocente calumnia á su padre inocente!....

Madrid 25. (8'44 n.)—Desmientese en absoluto que un importante hombre del partido demócrata-progresista piense abandonar el campo en que ha militado.

Madrid 25. (8'55 n.)—El señor Salmeron llegará á Madrid en uno de los días de la primera quincena de Octubre á encargarse de su cátedra, cumplida la licencia que le fué concedida.—*Agencia Europea.*

#### ANUNCIOS DE CORPORACIONES.

##### ASOCIACIÓN LITERARIA DE GERONA.

Certamen de 1884.

Composiciones recibidas en Secretaría desde el día 19 del actual hasta la fecha.

23. A la batalla del Callao. (Oda) *Honran las glorias de su pueblo—A los hijos que las cantan.* (E. Bustillo.)—24. El y yo. *No alza mi lira cantos sonoros—alza tan solo gritos y lloros.*—25. La muerte. *Es una verdad que parece sueño.*—26. A Covadonga. *A través de los siglos todavía—Los ralles guardan ecos de tu gloria, etc.*—27. A la última inundación. *Brilló mas tarde el iris de bonanza.*—28. La Pasiónaria. *Nace para consuelo.*—29. Al autor del Quijote. *¡Cervantes! oye mi lira.*—30. Una flor para la corona de Cervantes. *¡Gloria, Cervantes, gloria á tu génio.*—31. La primer conquista. *E jo promet á Dei que sols que vida m bast que avans d un any seré passat á Mallorca.* (D. Jaime I.)—32. Al Siglo XIX. *Dilexisti malitiam super benignitatem, iniquitatem magis quam equitatem, etc.*—33. Gozos á Santa Teresa. *Vivo sin vivir en mí—y tan alta vida espero—que muero porque no muero.*—34. Al pensamiento. (Oda.) *La bruma de cien noches le rodea, etc.* (Francisco Zea.)—35. Himno dedicado á la heroica defensa de Gerona en 1684. *El mundo ¡oh Gerona! por siempre te admira, etc.*—36. Glorias de mi patria. *Contemos al Señor que en la llanura—cenció del ancho mar al Trance fiero....* (Fernando de Herrera.)—37. A la Verge de Maig. (Oda.) *Fúlcite me floribus, stipate me malis: quia amore languo.* (Cant. Canticorum. II. 5.)—38. Los bescatayres. (Chor á veus solas.) *¡No hi ha cap terra com l' Ampurdá!*—39. ¡Miracle! *Girona—1409.*—40. La Casera. *Il m' en faut une—c' est le suprême bien—soit blonde ou brune—la couleur n' y fait rien....—il m' en faut une!*—41. La daga de Joana. *Nemo certe negaverit, etc.* (Pío IX á M. II. Vallow.)

Se recuerda que el plazo para la admisión de trabajos, termina el día 5 del próximo Octubre

Gerona 26 de Setiembre de 1884.—El Secretario general, José Franquet y Serra.

Gerona. — Imp. y Lib. de Torres. — Constitución, 9.

tebral rechina casi rota por atroz presión. Y mientras que el cuerpo del mártir se destroza con la tortura, un familiar del Santo-Oficio, la mano sobre el pecho del paciente, observa atentamente cada latido del corazón, como si fuera un termómetro destinado á indicar los grados de dolor que puede sufrir el hombre antes de morir.... Ya palidece más y más el semblante de la víctima, y lo baña helado sudor; ya la palpitante fibra cesa de vibrar bajo la presión del garrote; ya expiran en insensibles suspiros las últimas convulsiones del angustiado pecho.... Concluye la agonía.... El inquisidor se inclina otra vez sobre el lívido semblante del moribundo.... El mártir no puede sufrir más; indica que hablará.... ¡Oh desgracia!.... ¡El hijo inocente calumnia á su padre inocente!....

(Continuará.)

## JARABE de RÁBANO IODADO

de GRIMAULT y C<sup>a</sup>, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de higado de bacalao el jarabe antiescorbútico y el yoduro de hierro.

Es un remedio soberano contra las **Infartos é Inflammaciones** de las glándulas del cuello, el usagre y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras de leche, y un excelente depurativo.

**IMPORTANTE:** Los admirables efectos de este medicamento, consagrando su aceptación, han provocado numerosas falsificaciones é imitaciones sin valor alguno. Para obtener el legítimo y eficaz Jarabe de Rábano iodado, exijase en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C<sup>a</sup> además grabada en el vidrio y el sello azul del gobierno francés.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

DOLORES

TISIS

## PERLAS VITALES.

Poderoso regenerador.—49 años de éxito positivo y continuado.



Estimulando la vitalidad de los centros nervioso nuestro REMEDIO SOBERANO, representa un PRECIOSO ELEMENTO DE REACCION CONTRA TODA CLASE DE ENFERMEDADES.

Activando el funcionalismo de la vida nutritiva, constituye el medio mas poderoso de restauración orgánica.

Facilitando todos los movimientos naturales de eliminación, viene á ser el mas eficaz é inocente de los depurativos.

Y elevando mucha parte de las fuerzas radicales que contiene, hasta los confines misteriosos de la actividad molecular, preside á la indispensable evolución de los tejidos, despierta sus propiedades, las purifica y desarrolla, se confunde en la armonía esencial de sus funciones y continuando su poderosa acción siempre segura, ensancha las esferas de su virtualidad para concentrar en la vida un tesoro inagotable de acciones medicamentosas.

Un solo punto exclusivo de expendición en GERONA, farmacia de D. Agustín Garriga y en todas las principales poblaciones de España.

HERPETISMO

HERPETISMO

## JARABE DE QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT y C<sup>a</sup>, Farmacéuticos en Paris.

Hace 25 años que el Hierro, elemento principal de la sangre, la Quina Real amarilla, tónico superior del sistema nervioso, y el Fosfato, reconstituyente de los huesos, fueron combinados íntimamente por M. GRIMAULT en este Jarabe, que posee la limpidez y el color del Jarabe de grosellas.

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y C<sup>a</sup>, desarrolla con rapidez á los niños endebles y á las jóvenes pálidas que lo aceptan con placer por su delicioso gusto. Este Jarabe corta los ligeros accesos febriles y los sudores nocturnos; facilita las convalecencias penosas, sostiene á los ancianos.

La misma combinación, unida á un vino rico y generoso, constituye el VINO de QUINA y HIERRO que posee todos los principios activos del Jarabe.

**AVISO.** — La bondad reconocida de un producto, le crea numerosas falsificaciones que son, por lo ménos, ineficaces. Engañan al público los que le dan el Jarabe de Quina y Hierro en un frasco que no lleve la Marca de Fábrica, la firma de GRIMAULT y C<sup>a</sup> además grabada en el vidrio y el sello del gobierno francés.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Calle Nueva del Teatro 6.

Gimnasio Higiénico.

Calle Nueva del Teatro 6.

## LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANIA DE

SEGUROS REUNIDOS

GARANTIAS.

Capital social, 48.000,000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas: Rvn. 106.319,768'47.

20 años de existencia.

Esta gran compañía NACIONAL, cuyo capital de 48 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra incendios, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 20 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de

Rvn. 90.954,821'68.

Subdirector en esta provincia: D. Arturo Vinardell.

OFICINAS: Sta. CLARA, 2, 1.º (Frente á las pescaderías.)

## BOLOS ANTI BLENDORRÁGICOS DE CAZENEUVE.

Medicamento profusamente usado en Francia por sus brillantísimos resultados.

Único remedio recomendado eficazmente por cuantas personas lo han usado. Cura en poco tiempo la hemorragia (purgación) y toda clase de flujos blancos por crónicos é inveterados que sean sin dejar señal de haber existido.

No perjudica en ningún caso la salud ni ocasiona erupciones desagradables como la mayor parte de preparaciones empleadas hoy día para esta clase de enfermedades.

Cada frasco contiene 400 bolos.

Gerona: Farmacia de D. J. Coll —S. Feliu de Guixols: Farmacia de D. N. Font.

## Importantísimo á la humanidad.

Del mucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que **La Margarita**, de Loeches, es **entre todas** las conocidas y que se anuncian al público, **la más rica en sulfato sódico y magnésico**, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferrosos y manganesos, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas **La Margarita** más de doble cantidad de gas carbónico, que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

### EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en Exposición Internacional de Niza, distinción **hasta ahora no concedida.**

APARATOS CONTINUOS

PARA LA FABRICACION

DE BEBIDAS GASEOSAS

DE TODA ESPECIE

Agua de Seltz, Limonadas, Vinos espumosos, Soda Water, y Gasificación de Cervezas y Sidras.

MEDALLA DE ORO EXPOSICION UNIVERSAL 1878

4 DIPLOMAS DE HONOR DE 1869 A 1876

Medalla de oro y gran medalla de oro en las Exposiciones de Lyon y Moscú 1872.

Medalla de honor, medalla de plata sobrehogida y plata en las Exposiciones de 1859, 1867, 1869, 1874 y 1876.

Estación de primera calidad. — Vaso de cristal.

HERMANN-LACHAPPELLE

J. BOULET & C<sup>o</sup> Succesores

CONSTRUCTORES-MECANICOS

Guía del fabricante de bebidas gaseosas, publicada y estampada por J. HERMANN-LACHAPPELLE.

Procto, 5 fr.

# Hierro Leras

Desde los trabajos comunicados, á la Academia de Ciencias en 1849 y á la Academia de Medicina en 1858, el Hierro Leras ha obtenido del cuerpo medical un éxito rápido y brillante que crece cada año, mientras que se ven caer en el olvido numerosas preparaciones ferruginosas nuevas. Este continuado triunfo estriba en que este medicamento encierra: 1º El Hierro uno de los elementos de nuestra sangre; 2º Los Fosfatos que entran en la composición de nuestros huesos; 3º Es soportado por los enfermos que no pueden tolerar ninguna preparacion ferruginosa; 4º No tiene acción alguna sobre la dentadura; 5º No provoca estreñimiento; 6º Es claro y limpio como un agua mineral natural; 7º Se asimila con más rapidez que las grájeas, pildoras y polvos. Se recomienda en el empobrecimiento de la sangre, la anemia, el linfatismo, la debilidad, los calambres de estómago, excita el apetito, facilita el desarrollo de las jóvenes pálidas produce y regulariza el trabajo mensual, detiene las pérdidas blancas, y dá á la sangre la coloración encarnada que ha perdido con la enfermedad.

Existe bajo forma de Solucion y de Jarabe.

Deposito General en Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.



LA EDUCACION.

Periodico de modas para Señoras.

Dos ediciones quincenales.